Guayaquil, 6 de Marzo de 2014

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.

Conforme a las disposiciones Estatutarias, y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Socios el presente informe Administrativo y comparativo, relacionados con las actividades desarrolladas, durante el ejercicio económico de 2013 de COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Este año hemos continuado con la construcción de un terreno que la empresa tiene en la Provincia de Santa Elena. Se estima en futuro cercano no mayor a 1 año, esté listo para ser vendido, generando ingresos a nuestra empresa.

2.- METAS Y OBJETIVOS

Proyectamos en corto tiempo generar mayores recursos con la venta en propiedad horizontal del terreno que se está construyendo en la Provincia de Santa Elena y mejorar así nuestra economía.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se está cumpliendo la disposición de los socios en continuar con la construcción del terreno que posee, para generar ingresos futuros en corto tiempo.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

1.- ADMINISTRATIVOS.-

Debido a que la empresa aún no genera ingresos no ha existido el presupuesto necesario para contratar personal administrativo.

2.- LABORALES Y LEGALES

No ha existido ningún cambio en el aspecto laboral y legal.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Hemos cumplido con la Resolución No. 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, expedida según Registro Oficial No.289 del 10 de Marzo de 2004 y declaramos que se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la compañía durante el presente ejercicio económico.

6.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Debido a la construcción del terreno que posee la empresa el Estado de Resultados del presente ejercicio económico no presenta movimiento, debido a que sólo hubo compras de materiales de construcción para esta obra, por ende aún no representan gastos para la empresa.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas de la compañía dejando constancia del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cecilia Behr Jara
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.